

El Alcalde
 D. J. Pucis
 Los Concejales.
 D. R. Mariño
 D. J. Baixench
 D. A. Recort
 D. P. Mariño
 D. J. Cuadrat
 D. Y. Livina
 D. J. Vallhomat

En el pueblo de Cornellá del Hobre gat a once de Enero de mil novecientos diez y ocho, siendo las ocho de la noche se han reunido los Ins. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jacinto Pucis Esmerats, quien la declaró abierta. Seguidamente dió lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el art. 60 de la presente Ley Municipal y a propuesta del Sr. Presidente, el Ayuntamiento acuerda fijar en tres las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación Municipal y que estas sean: 1.^a Hacienda; 2.^a Fomento, y 3.^a Gobernación, y que cada una de dichas Comisiones se componga de un Presidente y dos Vocales. Dando cumplimiento al párrafo último del citado art. 60, se procedió a la elección de las mismas, en votaciones secretas y en papelitos, quedando constituidas en la forma siguiente:

Comisión Municipal de Hacienda:

Presidente: D. Lorenzo Mariño Poble. —
 Vocales: D. Vicente Livina Fernández y D. Juan Vallhomat Pujol.

Comisión Municipal de Fomento:

Presidente: D. Jose Cuadrat Marqués. —
 Vocales: D. Vicente Livina Fernández y D. Antonio Recort Vallhomat.

Comisión Municipal de Gobernación:

Presidente: D. Lorenzo Mariño Poble. —
 Vocales: D. Jose Cuadrat Marqués y D. Juan Vallhomat Pujol.

En igual forma procedióse a la votación para los cargos de las Comisiones especiales, como son: —
 Instrucción pública, Junta local de Defensa y Junta local de Cementerios.

Junta local de Instrucción Pública: _____

Vocales: D. Pedro Mariño Paloma y D. Vicente Livina

Junta local de Defensa: _____

Vocales: D. Antonio Recort Vallbona, D. Jaime Bonarín Coll y

D. José Cuatrecasas

Junta local de Cementerios: _____

Vocales: D. Pedro Mariño Paloma y D. Lorenzo Mariño Dollet

Terminada la rotación de las Comisiones, el Sr. Alcalde Presidente pone en conocimiento del Consistorio que había nombrado Alcalde del Barrio de Samadés a D. Juan Finales Montes.

A la cuenta asimismo la Presidencia que el vecino D. José Emolosa Gimat hizo la presentación de los moras que se entregaron a la Caja de Reclutamiento de Canarias, nº 65, los días 1 y 7 del corriente mes.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se acuerda, a propuesta del Sr. Presidente, comprar las insignias para los Sres. Alcalde, Conde, Regidor Sindico, Concejal Interventor y Concejales como asimismo para el Alcalde de Barrio.

El Concejal, D. Pedro Mariño Paloma pide a la Presidencia se ponga un correctivo a los industriales que en estas circunstancias aumentan el precio de las substancias que venden y emplean medidas y pesas no intervenidas por los encargados del fiel contrato.

El Concejal, D. Lorenzo Mariño Dollet hace parecidas manifestaciones a las hechas por el Sr. Mariño Paloma.

El Concejal, D. José Cuatrecasas como Inspector de Plaza Mercado y Cebadero, promete hacer por su parte todo lo necesario para coartar los abusos.

El Sr. Alcalde Presidente dice que de ningún modo tolerará el fraude y que felicitará a toda persona que le haga una denuncia concisa de algún abuso.

El Concejal D. Pedro Mariqó Paloma pide al Sr. Alcalde Presidente el inmediato arreglo de las calles de Di. Noargall, Iglesia y Plaza de Joan Noargall.

El Concejal D. Pedro Mariqó Poblet digo D. Consejo, ruega a la Presidencia se dicten las ordenes convenientes para evitar el abuso que se está cometiendo en la vía pública, pues en cualquier lugar se echan cascotes y en cambio en puntos donde sería conveniente se echa, no lo ponen.

El Sr. Presidente promete trasladar a la Comisión Municipal de Fomento lo denunciado por los Sres. Mariqó Poblet y Mariqó Paloma.

El Concejal D. Juan Vallbonrat Pujol se lamenta del abuso cometido por el Emprovario encargado de engravar la carretera, de haber utilizado las aceras por depósito de piedra machacada, y pide al Sr. Presidente que cuanto antes sea requerido dicho emprovario al objeto de ser retirada de las aceras dicha piedra.

El Sr. Alcalde promete al Sr. Vallbonrat que se hará.

El Sr. Mariqó Poblet advierte que con ocasión de colocar la machaca en la carretera, será probable se modifique la variante oficial, y pide a la Presidencia sean inspeccionadas las obras constantemente para evitarlo.

Iguualmente se expresa el Concejal Sr. Cuxart Marqués.

El Sr. Alcalde Presidente promete ocuparse de lo que ha expuesto el Sr. Vallbonrat como asimismo lo manifestado por los Sres. Mariqó Poblet y Cuxart.

No habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, firmando esta acta todos los Sres. Concejales junto con el Secretario, que certifica.

El Alcalde

José Peris

Según las firmas.



Los Concejales

~~Don Esteban~~

~~José Cuxart~~

~~Juan Vallhonrat~~

~~Antonio Recort~~

~~Pedro Marijo~~

Jaime Baixench

Vicente Lirina
Ferrer

Elabench
Luis

Alcalde

D. Jacinto Precios

Concejales

D. Lorenzo Marijo

D. Jaime Baixench

D. Ant^o Recort

D. Pedro Marijo

D. José Cuxart

D. Vicente Lirina

D. Juan Vallhonrat

En el pueblo de Comella del Obregat a diez y ocho de Enero de mil novecientos diez y ocho.

Siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Comatoriales y en el salón de reuniones públicas

para celebrar sesión ordinaria de segunda convocato-
ria los Señores del Ayuntamiento relacionados al

mercen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios

Esmerats en calidad de Alcalde, quien la declaró abier-
ta. Cuyo seguido dióse lectura del acta de la anterior

que fue aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de una instancia firmada por
D. Baldomero Mayor Ribó y otros, solicitando

permiso para celebrar una manifestación el domingo
próximo para entregar un escrito a las autorida-
des pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

El Concejal D. Lorenzo Marijo Poblest dice
que está enterado por los organizadores de la ma-
nifestación de que una de las conclusiones que

se adoptaron sería el solicitar del Ayuntamiento
la constitución de una Junta de Subsistencias, y si
este efecto proponía que se designara una comisión

para poder funcionar en seguida la Junta de
Subsistencias.

El Concejal Sr. Marijo Paloma propone
que a la Junta de Subsistencias se agreguen los Pre-